

## ACTA N.º 00024

### SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA CORTES DE CARNE CORCARNE S.A

MACHACHI, 30 DE MARZO 2.018

En la ciudad de Machachi a los 30 días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, con el objeto de llevar a cabo la sesión de la junta general de socios de la empresa CORTES DE CARNE CORCARNE S.A., se reúnen en la sala de sesiones de la entidad, los señores: Guarderas Pallares Francisco Jose, Sr. Guarderas Pallarez Guillermo Leopoldo y Sr. Mancheno Guacapina Richard Paul. En su calidad de propietarios de 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y actuando el Sr. Guarderas Guillermo, en calidad de secretario.

#### DESARROLLO DE LA SESION

##### **1. Constatación del quórum y apertura de la sesión por parte del presidente**

Siendo las 09h00, luego de constatarse el quórum reglamentario, el señor Presidente declara instalada la sesión, disponiendo que por secretaría se da lectura del orden del día.

##### **2. Lectura y aprobación del acta**

Se da lectura al acta N.º 00023 de fecha 31 de marzo del 2017, la misma que es aprobada por unanimidad.

##### **3. Lectura y aprobación de los Estados Financieros de la compañía**

La licenciada Ana López, presenta los balances de la empresa en los que se refleja el comportamiento que ha tenido la empresa durante el año 2017.

##### **4. Resoluciones**

Los socios aprueban el informe del Sr. Francisco Guarderas, Gerente General del período 2017, y manifiestan su conformidad con los estados financieros presentados por la Licenciada Ana López, los mismos que son aprobados y autorizados para ser presentados ante los organismos de control.

##### **5. Clausura**

Sin tener otros asuntos más que tratar y siendo las 10H15, el señor Presidente da por concluida y terminada la sesión, firmando para constancia de lo actuado con el secretario que certifica.



f) Sr. Guillermo Guarderas, Secretario de la Junta

Certifico:

Que la presente acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.



Sr. Francisco Guarderas Pallares